



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Vicerrectoría de Investigación y Extensión - Dirección de Investigación Sede Bogotá -
Dirección de Investigación Sede Medellín - Dirección de Investigación Sede Manizales -
Dirección de Investigación Sede Palmira - Dirección Sede Amazonía - Dirección Sede Caribe -
Dirección Sede Orinoquía - Facultades de la Universidad Nacional de Colombia

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA 2013-2015

El Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la "Convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015" que se modifican los términos de referencia como se indica a continuación:

1. En la sección *Rubros a financiar* se adiciona el siguiente rubro:

Impresos y publicaciones: exclusivamente para gastos de impresiones parciales, fotocopias, fotografías o fonogramas necesarios en el desarrollo del proyecto. No podrán destinarse recursos con cargo a este rubro para la adquisición de material bibliográfico, ni para la realización o pago de publicaciones (libros de autor, artículos, etc., producto del proyecto o que difunda resultados del mismo).

Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2013.

(Original firmado por)
ALEXANDER GÓMEZ MEJÍA
Vicerrector